

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 2.077.-

QUILLECO, 27 de Noviembre del 2015.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

EL DECRETO ALCALDICIO N° 1.612, DEL 28/09/2015, QUE DELEGA FIRMAS DEL
SR. ALCALDE A ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR , DEL GIRO “**PROVISIONES, BAZAR, LIBRERÍA Y TOTOCOPIADO**”, A
NOMBRE DE DON MARCO ANTONIO MUÑOZ DIAZ, RUT N° 13.042.860-6, EN AVDA. OHIGGINS
S.N LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2.015, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO “PROVISIONES, BAZAR
LIBRERÍA Y FOTOCOPIADO”, A NOMBRE DE DON MARCO ANTONIO MUÑOZ DIAZ, RUT N°
13.042.860-6, PARA SER EXPLOTADA EN AVD. OHIGGINS S.N, LOC. DE CANTERAS, DE LA
LOCALIDAD DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.016.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO
MUNICIPAL ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



Por orden del Sr. Alcalde

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL SERGIO CAMPOS VARGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- SCV/LCA/WRG/frc.-